



R. Ayuntamiento  
Hualahuis Nuevo León  
2021-2024  
Acta N° 13  
Sesión Ordinaria



En Hualahuis, Nuevo León, siendo las 17 horas con 6 minutos del día 11 de enero del año 2022, en el lugar que ocupa la Sala de Regidores de la Presidencia Municipal, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento para celebrar una Sesión Ordinaria del H. Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum.
- 3.-Lectura, Aprobación o Rectificación del Acta anterior.
- 4.- Informes sobre fondos descentralizados, enviados al Municipio pendientes del ejercicio año 2020.
- 5.- Ratificación para designar al Prof. Gregorio Martínez Aguilar como Tutor en el Municipio de Hualahuis, N. L.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura.

Se pone en consideración del R. Ayuntamiento el orden del día, siendo aprobado por unanimidad por el H. Cabildo.

Se procede a desahogar los siguientes puntos.

1. Una vez realizado el pase de Lista al H. Cabildo; se encuentran presentes la Totalidad de sus integrantes del R. Ayuntamiento.
2. Se declara Quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen en la sesión.
3. Se dio lectura del Acta Anterior siendo aprobada por unanimidad.
- 4.- **El C. José García Salce, Presidente Municipal** informa al H. Cabildo de un **fondo descentralizados, aprobado en el ejercicio del año 2020 y ejercido en el 2021**, consistente en; la pavimentación asfáltica de la calle Niños Héroes, de la calle Independencia a Camino las Raíces, barrio La Ladrillera y pavimentación asfáltica en camino La Laja de Arriba, Municipio de Hualahuis N.L. donde solicita la aprobación del H. Cabildo; debido a que este recurso no se liberó en el tiempo establecido, una vez analizada y revisada la propuesta es **aprobada** por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo.

5.- Toma la palabra el **C. José García Salce, Presidente Municipal**, donde informa al H. Cabildo, que de acuerdo al Código Civil del Estado de Nuevo León, en el Art.631 y 632, establece que, en cada municipalidad, habrá un Consejo Local de Tutela, compuesto por un Presidente y de dos vocales que durarán un año en el ejercicio de su cargo, serán nombrados por los respectivos Ayuntamientos en la primera sesión que celebren en el mes de enero de cada año, procurando que los nombramientos recaigan en personas que son de notorias buenas costumbres y que tengan intereses de proteger a la infancia desvalida. Por lo anteriormente expuesto y fundado y dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 631 y 632 del Código Civil para el Estado De Nuevo León; se pone a consideración ante este H.

*Juan Antonio P. Adriana R. Rdz. V.*  
*Maria Lucio Cortez Raza*



Cabildo ratificar la designación del **C. Prof. Gregorio Martínez Aguilar, como TUTOR en el Municipio**, a efecto de que pueda intervenir dentro de los procesos Jurisdiccionales donde sea necesario; una vez analizada la propuesta por los integrantes del Cuerpo Colegiado. Se somete votación y es aprobado por unanimidad.

6.- Asuntos Generales; no se presentaron asuntos a tratar.

7.- Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las 18 horas del día 11 de enero del 2022.

**EI C. PRESIDENTE MUNICIPAL**

*[Firma manuscrita]*  
**C. JOSÉ GARCÍA SALCE**

*[Firma manuscrita]*  
**C. MARÍA CRISTINA CÁRDENAS DOMÍNGUEZ  
PRIMER REGIDOR**

*[Firma manuscrita]*  
**C. JUAN ANTONIO PEQUEÑO DE LEÓN  
SEGUNDO REGIDOR**

*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]* Adriana L. Rdz. V.  
*[Firma manuscrita]* María Lucila Contreras Reyes  
*[Firma manuscrita]* ED



*Adriana L. Rdz.V.*

**C. ADRIANA ISABEL RODRÍGUEZ VILLARREAL  
TERCER REGIDOR**

*E.I.R.*

**C. EUSEVIO ISRAEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ  
CUARTO REGIDOR**

*María Lucila Contreras Reyes*

**C. MARÍA LUCILA CONTRERAS REYES  
QUINTO REGIDOR**

*C.A.H.M.*

**C. CARLOS ANTONIO HERRERA MARTÍNEZ  
SEXTO REGIDOR**

*M.R.R.*

**C. MARCELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL**

*E.B.G.*

**LIC. ENRIQUE BRAVO GUTIERREZ  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

Hualahuis, Nuevo León a 11 de enero del 2022

*J.A.P.*

*Juan Antonio P.*

*[Signature]*